



NOTA INFORMATIVA

CONCURSO PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE NAVES LOGÍSTICAS Y EDIFICIOS DE SERVICIOS GENERALES EN LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DEL PUERTO DE HUELVA.

Por la presente nota, se pone en conocimiento de todos los interesados en el Concurso convocado por esta Autoridad Portuaria para el otorgamiento de concesiones administrativas significado en el encabezamiento, que está a disposición de quienes así lo soliciten, cuanta información consta en este Organismo Público sobre el interés mostrado por distintas sociedades mercantiles para ubicar diferentes iniciativas en la zona destinada a la explotación de las naves logísticas objeto del concurso.

El acceso a la citada información, para cuya difusión a los interesados en el concurso se ha contado con las oportunas autorizaciones por parte de las mencionadas sociedades mercantiles, podrá ser solicitada mediante escrito que habrá de ser presentado en el Registro Electrónico de la Autoridad Portuaria de Huelva (<https://puertohuelva.com/registro-electronico/>), o a través de la Sede Electrónica (<https://puertohuelva.gob.es/>).

Lo que se comunica para general conocimiento de todos.

Firmado electrónicamente en el día de la fecha.

**El Secretario General,
Fco. Javier Capitán Márquez**